CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
11 ABR 2016
Recibido 815 Hs.
Exp. N° 30850 C.D.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, considerando las inclemencias climáticas que afectan al Departamento San Javier, **proceda en forma urgente** a:

A) Declarar la **Emergencia Hídrica, Económica, Social y Sanitaria** en todo el departamento.

B) Poner a disposición de las comunas del departamento que lo requieran las maquinarias y recursos humanos para restablecer totalmente la infraestructura afectada en el menor tiempo posible.

C) Generar herramientas financieras y/o de desarrollo social, exenciones impositivas, etc. que permitan recuperar lo más rápido posible los bienes que han sido deteriorados por el temporal

Estela Yaccuzzi

ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

MESA DE MOVIMIENTO - CAMARA DE DIPUTADOS - FOLIO 2

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta que en las últimas horas, las inclemencias climáticas están afectando de manera grave a diferentes comunidades de la provincia de Santa Fe.

Queremos visibilizar en el presente proyecto la problemática que afecta a las localidades del departamento San Javier, las cuales se encuentran anegadas debido a las intensas lluvias caídas en la zona, sumado a la crecida del Rio Raraná que viene golpeando hace varios meses.

Como es de público conocimiento, para las localidades de la zona costera el rio constituye uno de los pilares fundamentales de su economía, para la actividad pesquera y el turismo principalmente, fuentes de ingreso que este año se vieron disminuidas considerablemente debido a la crecida antes mencionada, lo que acarrea un perjuicio económico mas a dichas localidades.

Debido al contexto, antes mencionado, en el que se dan los hechos sumado a la gravedad de los mismos, entendemos que es de vital importancia la intervención del estado provincial a los fines de asegurar, en la mayor medida posible, con la mayor celeridad el bienestar de los ciudadanos del Departamento San Javier.

Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares aprobar el presente Proyecto de Comunicación.

Estela Yaccuzzi

ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial